

## EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

## ACUERDO

298

ÚNICO. El H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, exhorta respetuosamente al C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a través de la Secretaría de Salud, a efecto de que las instituciones públicas de salud con residencia en nuestra entidad federativa dedicadas a la atención de niñas, niños, adolescentes y todas aquellas personas que padecen cáncer, sean abastecidas con los medicamentos suficientes para atender la demanda existente, en virtud de la escasez que se ha presentado a lo largo de los últimos meses.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 17 diecisiete días del mes de octubre de 2019 dos mil diecinueve.-----

**ATENTAMENTE** 

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRÍZ ESTRADA.

PRIMER SECRETARIA DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.

SEGUNDO SECRETARIO DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA.

DIP. BALTAZAR GAÓNA GÁRCÍA.